## **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de septiembre de 2017, comparecen por una parte los cónyuges el señor TIRADO TIRADO WILMER XAVIER C.I. 010431517-1 y la señora SUMBA AREVALO MAYRA FERNANDA con C.I. 030206010-8; y por otra parte el señor MAXI CARAVAJO SEGUNDO PATRICIO con C.I. 010118395-2, casados, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes clausulas;

PRIMERA: ANTECEDENTES El Sr. TIRADO TIRADO WILMER XAVIER Y LA SRA. SUMBA AREVALO MAYRA FERNANDA, son propietarios de derechos y acciones, (5 acciones) de un dólar cada una, de la 25 DE AGOSTO S.A. compañía que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

**SEGUNDA.**\_ El **El Sr. TIRADO TIRADO WILMER XAVIER Y LA SRA. SUMBA AREVALO MAYRA FERNANDA**, transfiere la totalidad de los derechos y acciones que le pertenecen, como socios de la COMPAÑÍA 25 DE AGOSTO S.A. Con todos los beneficios que les correspondan y el puesto de trabajo, Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

**TERCERA.** El Cesionario señor **MAXI CARAVAJO SEGUNDO PATRICIO**, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto del trabajo.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

Sr. Tirado Tirado Wilmer X.

C.I. 010431517-1

CEDENTE

Sr. Maxi Caravajo Segundo P.

C.I. 010118395-2

CECIONARIO

Sra. Sumba Arevalo Mayra F.

C.I. 030206010-8

**CEDENTE** 

















